

RESOLUCIÓN 01/2026

VISTO: El art. 54 y ss. de la C.O.M. y en concordancia con el Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo.

CONSIDERANDO: Que se hace necesaria la designación de autoridades para el año 2026, conforme lo determina la C.O.M. y el Reglamento Interno de este H.C.D.

Por todo lo expuesto:

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas
Resuelve:***

Artículo 1: Desígnese en el cargo de Presidente del H.C.D. al concejal **Lucas Ricardo Marechino**, y en el cargo de Vicepresidente Primero al edil **Pablo Germán Sargentoni**, ambos pertenecientes al bloque **Sigamos Juntos Las Varillas**, cediéndose la Vicepresidencia Segunda al bloque de la primera minoría, **Somos Las Varillas**, la que recaerá en el concejal **Javier Soler**. Asimismo, la Presidencia del Bloque de Concejales de **Sigamos Juntos Las Varillas** será ejercida por la concejal **Natalia Romina Gallegos**; la Presidencia del Bloque **Somos Las Varillas**, por la concejal **Laura Beatriz Coiset**; y la Presidencia del bloque **Las Varillas Cambia**, por el concejal **Ricardo Ernesto Boetto**.

Artículo 2: Comuníquese al P.E., publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 4 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

MATÍAS D. CLEMENTE
Secretario H.C.D
Municipalidad de Las Varillas

LUCAS R. MARENCHINO
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Las Varillas